



Querétaro, Qro., 02 de noviembre de 2020

COMUNICADO 127/2020

Detenido y en prisión imputado por desaparición cometida por particulares

- *Los hechos ocurrieron el pasado 10 de septiembre, en agravio de un hombre*

La Fiscalía General del Estado obtuvo vinculación a proceso y prisión preventiva para un imputado por el delito de Desaparición Cometida por Particulares, en agravio de un hombre, en hechos ocurridos el pasado 10 de septiembre.

De acuerdo con la investigación, fue en la fecha ya citada que, mediante cámaras de vigilancia, se logró constatar el último contacto conocido del ofendido, en la calle Miguel Hidalgo, de la Colonia Menchaca II, a bordo de un taxi, seguido por otro vehículo en donde viajaba el imputado. Asimismo, a través de entrevistas recabadas por agentes policiales de esta institución, se conoció que entre ambas partes existía un problema económico.

Esta información fue presentada ante un Juez por Fiscales especializados, para solicitar la orden de aprehensión en contra del acusado, siendo concedida por la autoridad judicial y cumplimentada por elementos de la Policía de Investigación el pasado 28 de octubre, en la colonia San Pedrito Peñuelas.

Al ser presentado ante un Juez de Control, en audiencia inicial, la Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso del imputado por el delito que la Ley contempla como Desaparición Cometida por Particulares, así como la prisión preventiva y un lapso de 4 meses para la investigación complementaria.